Municipalidad de Hernandarias

-DIRECCION DE OBRAS Y URBANISMO-

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

VERIFICACION Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 17/2025 "ALUMBRADO PÚBLICO EN DIFERENTES AVENIDAS DE LA CIUDAD DE HERNANDARIAS" CON ID N° 466291
CONTRATO Nº 19/2025

En la ciudad de Hernandarias, República del Paraguay, a los **1 días del mes de Diciembre del año 2025**, siendo las **ocho horas con treinta minutos**, se constituyen la **Ing. Beatriz Villalba**, en su carácter de **Fiscal de Obras,** y la **Arq. Mirian Adela Candia**, en su carácter de **Directora de Obras y Urbanismo**, ambos por parte de la **Municipalidad de Hernandarias**; y por la otra, el **Sr. Matías José Arguello Ullón,** como Representante Legal de la empresa **SM INGENIERÍA SRL** con **RUC Nº 80097019-5**, para proceder a la **RECEPCION PROVISORIA** de la obra de **Alumbrado Público** en los siguientes tramos:

- Tramo N° 01: Calle Nanawa
- Tramo N° 02: Calle Parapiti (Calle del Cementerio Municipal)
- Tramo N° 03: Calle 12 de Junio.
- Tramo N° 04: Calle Paraguarí, Calle 15 de Agosto y Calle Gral Patricio.
- Tramo N° 05: Barrio Santo Domingo (Calles Curupayty, Calle Gral Aquino y Calle Saltos del Guairá)
- Tramo N° 06: Barrio San Lorenzo (Calles Boqueron, Calle General Bogado y Calle Foz do Iguazu)
- Tramo N° 07: Barrio Mariscal López (Calle 1ro de Marzo, Calle Trebol, Calle Paraguayo Independiente y Calle Canindeyu).
- Tramo N° 08: Barrio Las Américas – Area 6 (Calle El Salvador, Calle Guatemala, Calle Nicaragua, Calle Costa Rica, Calle Trinidad y Tobago, Calle Puerto Rico y Calle México).
- Tramo N° 09: Barrio San Ramón (Mercado Municipal)
- Tramo N° 10: Barrio San Francisco (Calle Guaraní, Calle Maracana, Calles sin nombres en geolocalización)
- Tramo N° 11: Barrio Puerta del Sol (Calle Palo Santo y Calle Yvyra Pyta)

La orden de Inicio de Obras es de fecha **03 de Noviembre del 2025** y la comunicación de aviso del contratista que el trabajo está terminado fue realizada en fecha **01 de Diciembre de 2.025**, con la presentación del **Certificado Nº 02 (FINAL).**----------

Las partes verifican los trabajos referentes a la **LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 17/2025 "ALUMBRADO PÚBLICO EN DIFERENTES AVENIDAS DE LA CIUDAD DE HERNANDARIAS" CON ID N° 466291** conforme a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación más arriba referida, constatando el cumplimiento a cabalidad de todos los rubros según las Planillas de Computo Métrico y Presupuesto contemplados en el **Contrato Nº 19/2025**.----------

Por lo tanto, conforme a las condiciones contractuales, la Fiscalización de Obras y la Dirección de Obras y Urbanismo de la Municipalidad de Hernandarias, otorga la **RECEPCION PROVISORIA** de la obra de los tramos mencionados. ----------

En prueba de conformidad suscriben las partes al pie de esta acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la fecha y hora más arriba señalada. ----------

SM INGENIERÍA S.R.L.
Ing. M.J. Argüello Ullón
Representante legal
Tel. 0673 221 189 Cel. 0981 371 951

Matías José Arguello Ullón
SM INGENIERÍA SRL
Contratista

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
DIRECCION DE OBRAS

Arq. Mirian Adela Candia
Directora de Obras y Urbanismo
Municipalidad de Hernandarias

Beatriz Villalba Leguizamón
Ingeniera Civil
M.O.P.C. N° 4877

Ing. Beatriz Villalba
Fiscal de Obras
Municipalidad de Hernandarias